



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MAGNOLIA ESPEJO
DEMANDADO	CORNUVI Y MUNICIPIO DE ZARAGOZA
RADICADO	05-250-31-89-001-2020-00045-00.
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
SUSTANCIACIÓN	187

Dentro del presente proceso, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se señala el día **VIERNES VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS OCHO Y TREINTA (8:30am) DE LA MAÑANA.**

Al acto deberán concurrir las partes con o sin apoderado, por lo cual deberán aportar de manera oportuna las direcciones de correo electrónico de cada uno de los participantes y garantizar la conectividad por medio de la aplicación TEAMS, advirtiéndoseles que la incomparecencia dará lugar a las sanciones que contempla la citada norma.

NOTIFÍQUESE


DANIELA MARÍA VÁSQUEZ TASCÓN
JUEZ